

DECRETO ALCALDICIO N° 1987 /
AUTORIZA LICITACIÓN QUE INDICA
REQUINOA, 12 JUL. 2013

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

El acta de apertura electrónica de cotizaciones por la compra Urgente de Convenio Comodato Equipos para Realización de Exámenes Bioquímicos-Hematológicos-Hormonas y Orinas, con entrega de Equipos analíticos, software de gestión de Laboratorio para el CESFAM de Requinoa, correspondiente a la adquisición N° 3663-76-LE13, donde presentaron oferta 3 Proveedores.

El Decreto Alcaldicio N° 3624 de fecha 17 de diciembre del 2012, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2013.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

Autorízase Licitación ID 3663-76-LE13.
Adjudíquese la adquisición ID: 3663-76-LE13 por Convenio Comodato Equipos para Realización de Exámenes Bioquímicos-Hematológicos-Hormonas y Orinas, con entrega de Equipos analíticos, software de gestión de Laboratorio, para CESFAM de Requinoa al siguiente proveedor como a continuación se detalla:

Nombre del Proveedor:

WIENER LAB. GROUP. RUT 96.613.250-7

TOTAL ADJUDICADO ANUAL \$ 31.200.000 + IVA

Impútese los gastos a la cuenta N° 215.22.04.003.001.001 Productos Químicos del Departamento de Salud Municipal de Requinoa.

El proveedor fue seleccionado por el Comité integrado por Jefe de Departamento (s), Director CESFAM, Director Técnico Laboratorio, Jefa SECPLA y la Encargada de Adquisiciones y fue por que cumple con Un 85% con todo lo requerido en las bases.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.

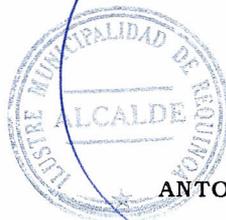


FELIPE OSORIO BERRIOS
SECRETARIO MUNICIPAL (s)

ASV/FOB/HCP/MMA/mma

DISTRIBUCIÓN:

Of. De partes Alcaldía (2) ✓
SECPLA (1)
Adquisiciones Dpto. Salud (2)
Ley de Transparencia (1)



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE